



ORDEN DE SERVICIO		Nº: 61-00001-22			
R-0361		Cite: AJ/DNAF/DA/OSPC/1/2022			
DATOS DEL PROCESO DE CONTRATACION					
Nro Proceso: (Form. Req. Bien y Serv.)	000003	Objeto de Contratación: Servicio de suscripción a plataforma de videoconferencia en línea - Gestión 2022			
Fecha de Elaboración:	2-feb-22	Lugar: LA PAZ - BOLIVIA			
Unidad Solicitante:	DNIT	Modalidad de Contratación: MENOR			
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre o Razón Social:	CONTINUUM S.R.L.	Propietario o Representante Legal: ALEJANDRO LUNA TEDESQUI			
Dirección:	CALLE CASIMIRO CORRALES NRO 1237 EDIFICIO CASSO PISO 2 OF 5	Correo Electrónico: contacto@continuum.click			
Teléfono:	76704864	NIT o CI: 403319025			
Como resultado del proceso de contratación menor, plasmado en el Informe de Recomendación y Selección AJ/DNAF/DA/INFPC/4/2022 y Nota de Adjudicación AJ/DNAF/DA/NOTPC/16/2022 firmada por RPA de la AJ, comunicamos a ustedes que corresponde formalizar la contratación mediante Orden de Servicio, de acuerdo a las siguientes condiciones:					
Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario Bs.	Precio Total Bs.
1	Suscripción a plataforma de videoconferencia en línea – Gestión 2022.	Servicio	1	7,045.0	7,045.00
SON: SIETE MIL CUARENTA Y CINCO 00/100 BOLIVIANOS					7,045.00
CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO					
Nota: La propuesta 011/2022 de fecha 26/01/2022 y documentación presentada el 02 de Febrero de 2022, en todas sus secciones y documentos, constituyen parte integrante de la presente Orden de Servicio, por lo que en su calidad de Proveedor está obligado a cumplir con las especificaciones técnicas, precio y todos los aspectos ofertados.					
1. Plazo de prestación del (de los) servicio(s): El servicio de suscripción debe ser ejecutado en un plazo de cinco (5) días calendario, el cual se hará efectivo mediante la remisión de un correo y/o documento impreso que valide la habilitación de la suscripción, tomando en cuenta como inicio del plazo el día siguiente hábil de la fecha de firma de la orden de servicio, caso contrario la misma quedara sin efecto.					
2. Lugar de prestación del (de los) servicio(s): Ciudad de La Paz, zona de Obrajes, calle 16, #220, edificio Centro de Negocios Obrajes, Piso 2, Dirección Nacional de Informática y Telecomunicaciones (DNIT), Departamento de redes y gestión de información (DRGI).					
3. Forma de pago: Transferencia bancaria vía SIGEP, una vez que se haya prestado el servicio y emitido el informe de conformidad.					
4. Responsable de Recepción y de emisión del Informe de Conformidad: GILMAR ROLANDO SOTO QUIROZ					
5. Documentos a presentar por el proveedor para procesar el pago: El proveedor una vez prestado el servicio deberá presentar su nota de solicitud de pago factura a nombre de Autoridad de Fiscalización del Juego, con número de NIT 181266024.					
6. Pago de impuestos: El proveedor deberá pagar todos los impuestos vigentes en Bolivia, que esten relacionados con la prestación del (de los) servicio(s).					
7. Multas: No aplica					
8. Vigencia: A partir del siguiente día hábil de la suscripción de la presente Orden de Servicio, hasta la conclusión de la prestación del servicio en el plazo establecido y emisión del documento de conformidad.					
9. Prohibición de Subrogación: El proveedor no podrá subrogar parte ni la totalidad de la presente Orden de Servicio a favor de terceros, su incumplimiento dejará sin efecto el presente documento.					
10. Aceptación del Proveedor: El proveedor se compromete y obliga sin que medie vicio del consentimiento alguno, a prestar el servicio antes detallado, de acuerdo a las condiciones técnicas y económicas señaladas en la presente Orden de Servicio.					
CONFORMIDADES					
En señal de conformidad y para su fiel y estricto cumplimiento, suscribimos la presente Orden de Compra (4) ejemplares de un mismo tenor y validez, por una parte el RPA de la Autoridad de Fiscalización del Juego, designado mediante RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA Nº 02-00007-22 en representación de la Autoridad de Fiscalización del Juego y por la otra parte el propietario o Representante Legal de la EMPRESA.					
 Jhonny Gonzalo Choque Sarzuri RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACION APOYO NACIONAL A LA PRODUCCION Y EMPLEO - RPA AUTORIDAD DE FISCALIZACION DEL JUEGO-AJ FIRMA Y SELLO AJ		 Ph.D. Alejandro Luna Tedesqui REPRESENTANTE LEGAL Continuum S.R.L. FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR FECHA SUSCRIPCIÓN: 03-02-2022			



2021 Año por la Recuperación del Derecho a la Educación